

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
145 — Calle de Ituzingo número — 145

SUSCRICION

Capital y Campaña \$ 1.00; exterior 1.20
Número suelto: 4 cts.

LA LIBERTAD

DIARIO COLORADO

MANUEL B. OTERO
DIRECTOR

REDACCION

145 — Calle de Ituzingo número — 145

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN

MONTEVIDEO, MARZO 15 DE 1887

El culto de Tanit

Quando tenga lugar la reunion constitucional en el Circo de San Martin, será aminorada una distribucion de premios escolares. Asistirán personas respetables y muchos deberes que aplaudirán con entusiasmo a los melancólicos y patrióticos oradores.

Un buen día, según Gustavo Flaubert, los mercaderes que estaban de servicio en Cartago, después de un famoso festín en que la embriaguez había encendido los ánimos, y cuando los soldados sin freno que los contuviera, poseídos de vértigo, incendiaban los árboles resinados de los admirables jardines de Amilcar y, destruyendo todo, se preparaban a saquear el palacio, apareció entre aquellos miles de hombres furiosos la virgen enana, la espléndida y pálida Salambó.

La zozoca más alta del palacio, dice Flaubert, se iluminó de repente, se abrió la puerta del medio, y una mujer, la hija de Amilcar en persona, cubierta con traje negro, apareció en el umbral. Bajó ella la primera escalera que oblicuamente seguía a lo largo de la pared del piso más alto, después la segunda, la tercera y se detuvo en la azotea más baja, en lo alto de la escalera, que estaba adornada con las proas de las galeras hundidas en combates a los enemigos. Inmóvil, con la cabeza baja, miraba a los soldados.

«Detrás de ella, de cada lado, estaban de pie dos largas teorías de hombres pálidos, vestidos con trajes blancos trameados de rojo que les caían rectos hasta los pies. No tenían barba, ni cabellos, ni cejas. En sus manos resplandecientes por los anillos, llevaban enormes lirios y cantaban todos con voz aguda, un himno a la divinidad de Cartago. Eran los sacerdotes empujados del templo de Tanit, que Salambó llamaba con frecuencia a su casa.

«Bajó ella la escalera de las galeras. Los sacerdotes la siguieron. Se adelantó por la avenida de cipreses y caminaba lentamente entre las mesas de los capitanes que retrocedieron un poco al verla pasar.

«Su cabellera estaba polvoreada con una arena color violeta y reunida a manera de torre, según la moda de las vírgenes cananeas. Sartales de perlas, trenzados, ligados a las sienes caían hasta los ángulos de la boca, rosada como una granada entrecolorada.

«Los sacerdotes, de vez en cuando, arrancaban de sus tiras acortadas casi ahogados. «Nadie aún la conocía. Se sabía tan solo que vivía entregada a prácticas piadosas. Algunos soldados la habían visto de noche, en lo alto del palacio, arrodillada ante las estrellas encendidas. Era la luna la que la había vuelto tan pálida, y algo de los dioses la envolvía como un vapor sutil. Sus pupilas parecían mirar a lo lejos, más allá de los espacios terrestres. Caminaba inclinando la cabeza y llevaba en la mano derecha una pequeña lira de ébano.

«Los soldados sin comprender lo que decía, que habían estupefactos ante su traje; pero ella enterrando la cabeza entre los hombros y abriendo los brazos repitió varias veces: «¿Qué habéis hecho? ¿Qué habéis hecho?

«Cantaba en un antiguo idioma cananeo que no entendían los bárbaros. Se preguntaban lo que quería decir con los gestos con que acompañaba sus palabras: «¿sobre los lechos, sobre las ramas de los sicómoros, con la boca abierta, alargando el cuello, trataban de penetrar, alcanzando de aquellas rasgas histéricas, que ella cantaba y que se balanceaban ante su imaginación, a través de la oscuridad de las teogonías, como fantasmas en las nubes.

Solo los sacerdotes sin barba comprendían a Salambó. Sus manos arrugadas, pendían sobre las cuerdas de las liras, y de rato en rato, arrancaban un acorde lúgubre.

Esa vez como es sabido, logró calmar a los soldados; pero volvieron a sublevarse y después de terrible batalla en que se desbarataron a los cartagineses, vinieron a asaltar la ciudad. El peligro era inminente. El velo sagrado de la diosa Tanit, paladina de Cartago, había sido robado por el jefe de los mercaderes sublevados. Si no se recuperaba, no había salvación para la patria. Quien lo tenía era Matho; el jefe de los enemigos, que amaba ardientemente a la hija de Amilcar.

Fue entonces que los sacerdotes de Cartago decidieron hacer el gran sacrificio. Mandar a Salambó al campo de los mercaderes a recuperar el velo de Tanit. La pobre e inocente virgen no sabía lo que le pedían.

Quando ella le preguntó al gran sacerdote como debía hacer para que Matho devolviese el velo sagrado.

«Reclamativo, dijo el gran sacerdote. «Pero, ¿si rehusa? preguntó ella.

El sacerdote la miró fijamente, y con una sonrisa que ella nunca había visto.

«¿Si cómo haré? repitió Salambó.

«El enroscaba entre los dedos la extremidad de las largas cintas que de la tierra le caían sobre los hombros; con los ojos bajos, inmóvil. En fin viendo, que ella no le comprendía:

«¿Estás sola con él.

«Y después?

«¿Y después?

«¿Y después?

—Sola en su capha.

«Y entonces?» El sacerdote se mordió los labios. Buscaba una frase, una vuelta. Al fin, indecisa, llena de angustias, Salambó fué volvió con el velo sagrado, pero dejó sus principios en la carpa del jefe de los mercaderes. Las victorias sonaron desde entonces a los cartagineses y los sacerdotes siguieron tocando las liras mientras Tanit, la diosa de las noches, iba por los espacios iluminando a la tierra con los pálidos resplandores de su disco plateado.

Hoy no tenemos propiamente ni adoradores de la luna, ni empujados, ni Salambó; pero hay algo parecido.

La patria estaba en peligro. Los mercaderes en delirio nada respetaban.

El constitucionalismo fué al campo de San Carlos, con sus grandes liras a rescatar el velo sagrado. Hizo el sacrificio supremo de abrazar a Matho. ¡Pobre!

Salambó a lo menos volvió con el velo sagrado; el partidito volvió sin traer cosa alguna.

Ahora el Dr. Sienra y Carranza desde Buenos Aires lanza sus anatemas contra los que hicieron el ingenuo sacrificio.

Ahora ya no es partido redentor, es mediatador. Se ha hecho algo viejo.

Notas de un himno

La siguiente pertenece a La Tribuna Popular. Dice La Libertad:

«O el pueblo con su buen sentido práctico comprende perfectamente que lo que necesita el país son partidos con elementos de gobierno, etc.»

O lo que es lo mismo: el pueblo necesita gente que lo sepan gobernar.

Y como el que necesita es porque no tiene... Y como ustedes gobiernan...

Y quienes son ustedes para gobernar con seriedad, con orden.

Ahi tienen el gobierno de la conciliación—Una crisis por día.

El General Trías llegaba a su despacho y se preguntaba:

«¿Cuál será la crisis del día? Como si dijera le plat du jour.

Un momento después entraban: el doctor Juan Carlos Blanco, alto, siempre brillante, arreglado con la mano nerviosa el cabello, para acumular energía. Seguía el doctor Aureliano Rodríguez, tranquilo, moderado, a la escucha de su temperamento inflexible, que lo mantiene siempre correcto y diplomático, y José Pedro, conmovido, con su gran corazón, emocionado por la crisis.

Estallaba la bomba; crisis y renuncia amenazaban al Presidente.

«¿Así me va? E. al balcón; ahí va a aparecer la opinión pública. Y así se gobiernan.

Inteligentes, perfectos caballeros pero, cuerpos de diversas densidades, que solo se mueven con igualdad cuando están en el vacío.

Otra de La Tribuna Popular: «Del mismo: «Los tiempos han cambiado, amables constitucionales, y no los necesitamos: los tradicionales...»

Con que no nos necesitan... porque los tiempos han cambiado... lo que es Vds. siguen lo mismo.

Lo mismo que cuando nos necesitaban... El redactor de La Tribuna está haciendo lo de las ranas que pedían rey.

Después del rey de palo, les vino a las ranas de la fábula otro peor.

Tienen el talento de hacer política al revés.

A la filípica del doctor Sienra y Carranza contesta La Tribuna Popular con un extenso artículo indignado.

No ataque al doctor Sienra ellos están saliendo los principios.

Ha quedado en el aire, como el sepulcro de Mahoma para recibir la adoración de los fieles. Ruber.

SECCION OFICIAL

Dirección de Salubridad. Montevideo, Marzo 4 de 1887. Señor Presidente del Honorable Consejo de Higiene Pública. Pongo en conocimiento de usted, que desde hace varios días no se presentan casos de cólera en Montevideo.

Con este motivo, se ha dirigido nota al Superior Gobierno y se ha procesado a levantar la casa de aislamiento que se estableció en el buceo, suprimiendo así todo el servicio especial creado con el objeto de combatir la epidemia.

Dios guarde usted. Anjel Brian. Director.

Mariano P. de Iriondo. Pro-Secretario.

Un sueno profundo, causado por el narcótico que Antonio del Prado le había mandado suministrar.

Francisco de Albuquerque quedó solo. El enfermo, tendido en el lecho, inmóvil, pálido, respirando apenas de una manera imperceptible, en aquel cuarto almorzaba tan solo por la tenue y vacilante luz del crepúsculo que con dificultad penetraba por una ventana medio cerrada, tiene el fúgubre aspecto de un cadáver.

El silencio que reinaba en aquel triste aposento, apenas era interrumpido a largos intervalos por el sonido distante de las voces y los pasos de los criados que cruzaban por los corredores del palacio.

De repente apareció en la puerta el bullo de un hombre alto y fornido. Después de mirar cautelosamente a todos lados y de escuchar, contentando la respiración, si alguna rumor leve turbaba el bullo adelantó con timidez a la habitación. La escasa luz que entraba por la ventana dio entonces de lleno en el rostro del misterioso personaje: era Antonio del Prado.

El licenciado, cuando se convenció que el enfermo estaba solo, se acercó apresuradamente al lecho en que yacía, lo palpó la cabeza y las manos, lo pulsó, escuchó su lenta respiración, y seguro ya de que el narcótico no había producido funesto resultado, echó un profundo suspiro, porque al fin se sentía libre del temor que le causaban remordimientos de conciencia.

Montevideo, Marzo 10 de 1887. Señor Director de Salubridad. Necesitamos saber del Consejo, con exactitud, en el día de hoy, las ocurrencias coléricas sucedidas en esta ciudad desde el 23 de Febrero próximo pasado hasta la fecha.

Saluda a V. atentamente. Isabelino Bosch, Presidente. José Samardín, Secretario interino.

Dirección de Salubridad. Montevideo, Marzo 10 de 1887. Señor Presidente del Honorable Consejo de Higiene Pública.

A lo manifestado en nota de esta Dirección, con fecha 4 del corriente, lo es grato al infrascripto, agregar en contestación a la suya, fecha de hoy, o haber ocurrido caso alguno de cólera, de lo que resulta que han transcurrido 12 días sin novedad alguna.

Dios guarde al señor Presidente muchos años. Anjel Brian. Director. F. Bayce, Secretario.

Consejo de Higiene Pública. Montevideo, Marzo 14 de 1887. Excmo señor Ministro de Gobierno: De los documentos que en copia se acompaña, resulta que hace hoy 16 días que tuvo lugar el último caso de cólera en esta ciudad.

En tal virtud, el Consejo cree que debe considerarse extinguida en esta ciudad la epidemia del cólera que, as ha amenazado, pues siendo de seis a siete el número de días más generalmente admitido por los médicos más caracterizados para la duración de la incubación colérica, si bien se han observado períodos mucho más largos—el término de 10 días transcurrido sin la aparición de nuevos casos, es fundamento bastante para apoyar la opinión de esta Corporación.

En consecuencia el Superior Gobierno podría suprimir todas las medidas preventivas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad hoy felizmente extinguida, así como también todos los servicios extraordinarios que con ese motivo fueron creados.

Saluda a V. E. atentamente. Isabelino Bosch, Presidente. José Samardín, Secretario interino.

Ministerio de Gobierno. Montevideo, Marzo 14 de 1887. De acuerdo con el Consejo de Higiene Pública, quedan suprimidas todas las medidas preventivas adoptadas para evitar la propagación del cólera, como así mismo, todos los servicios extraordinarios que con ese motivo fueron creados.

Comunique a quienes corresponde y publíquese. JULIO HERRERA Y OSES.

Poder Ejecutivo. El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General.

Art. 1.º Acreditase al ciudadano D. Ricardo Machado Hesse, la venia que solicita en cumplimiento del inciso 4.º del artículo 12 de la Constitución del Estado, para aceptar y usar las condecoraciones de la Real Enciclopedia de la Orden Militar de Nuestro Señor Jesucristo y la de la distinguida orden de Carlos III de primera clase, con que ha sido agraciado por S. M. Católica y la Reina Regente de España respectivamente.

Art. 2.º Comuníquese, etc. Sala de sesiones de la II. Cámara de Senadores. Montevideo, Marzo 11 de 1887.

Fernando Torres—Francisco Aguilera y Leal. Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Marzo 11 de 1887.

Aciesco recibo, comunico a quien corresponda, dese al R. N. y Publíquese. DOMINGO MENDILAHARSU.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Senadores. SESION DEL 14 DE MARZO. Se aprueba el siguiente PROYECTO DE DECRETO. Art. 1.º La Cámara de Senadores presta su acuerdo al P. E. de la República para nombrar al doctor don Gonzalo Iturriza, en el carácter de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

Art. 2.º Comuníquese, etc. Carlos de Castro—Pedro Tránsito. Cámara de Representantes. SESION DE AYER. Montevideo, Marzo 9 de 1887.

Tengo el honor de comunicar al P. E. de la República, que los señores Representantes

nista bajó por la escalera del palacio y fué a reunirse con los criados de S. A.

Francisco de Albuquerque quedó solo. El enfermo, tendido en el lecho, inmóvil, pálido, respirando apenas de una manera imperceptible, en aquel cuarto almorzaba tan solo por la tenue y vacilante luz del crepúsculo que con dificultad penetraba por una ventana medio cerrada, tiene el fúgubre aspecto de un cadáver.

El silencio que reinaba en aquel triste aposento, apenas era interrumpido a largos intervalos por el sonido distante de las voces y los pasos de los criados que cruzaban por los corredores del palacio.

De repente apareció en la puerta el bullo de un hombre alto y fornido. Después de mirar cautelosamente a todos lados y de escuchar, contentando la respiración, si alguna rumor leve turbaba el bullo adelantó con timidez a la habitación. La escasa luz que entraba por la ventana dio entonces de lleno en el rostro del misterioso personaje: era Antonio del Prado.

El licenciado, cuando se convenció que el enfermo estaba solo, se acercó apresuradamente al lecho en que yacía, lo palpó la cabeza y las manos, lo pulsó, escuchó su lenta respiración, y seguro ya de que el narcótico no había producido funesto resultado, echó un profundo suspiro, porque al fin se sentía libre del temor que le causaban remordimientos de conciencia.

El médico de S. A. aguardó a que corrasse más la noche, y entonces, cuando vio que el enfermo y el corredor inmediato estaban casi en completa oscuridad, envolvió a Francisco de Albuquerque en un ancho capote, y levantándolo en sus robustos brazos con la misma facilidad

que una pluma se alzó, en el deseo de secundar los propósitos de V. E. tendientes a nivelar las erogaciones de la nación con sus entradas, han resuelto en reunión privada ceder, a beneficio del Estado el diez por ciento de sus dietas correspondiente a los meses de Febrero próximo pasado a Junio inclusive del corriente año.

Con este motivo, me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. EDUARDO MAC-CACHEN. Presidente.

Al Poder Ejecutivo de la República. Nominó de los señores Representantes, que han cedido el diez por ciento de sus dietas correspondiente a los meses de Febrero a Junio inclusive del corriente año, a favor del Estado.

Don Santiago A. Giuffra, don Pablo Varzi, don Eduardo Mac-Cachen, don Luis Peña, don José E. Iturriza, don José Ximénez, doctor don Isabelino Bosch, don Bernardo Espinosa, doctor don Pedro Regules, don Atanasio Sotelo, don Eloy Aguilera, don Juan Peña, don Manuel Tablino, don Modesto Olazuega, don Carlos B. González, don Carlos Morón, don Alejandro Castañi, don Máximo Fleury, don Juan A. Turme, don Cornelio Villagran, doctor don Pedro Mascareño y Sosa, don Juan M. Echevarría, don José Isidoro Marfatin, don Leopoldo Mendoza, doctor don Pablo B. Otero, don José V. Martínez, don José Ximénez, doctor don Augusto Acosta y Lara, don Lucio del Río, don Andrés Dabara y Sotelo, don Joaquín Mascareño, don Federico Demaretti, don César A. Volaseco, don Vicente M. Piñero, don Gloriano Arceaga, don Andrés L. Otero, don Constancio Bocage.

Montevideo, Marzo 9 de 1887. Eduardo Mac-Cachen, Presidente.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, Marzo 12 de 1887. Enterado, pasó a la Contaduría General, aciesco recibo y publíquese. TAJES.

ANTONIO M. MARQUEZ. UNA OJEADA Al departamento de Flores

Anda por ahí, a informe de una comisión de la Cámara de Diputados un proyecto llamando sobre supresión de los nuevos departamentos. Si mal no recordamos, sirve de fundamento a ese proyecto, el no haber dado esas divisiones administrativas los resultados esperados y dar margen a erogaciones que no tienen compensación del punto de vista de la descentralización del mejor servicio político, administrativo y judicial en los nuevos departamentos y en los antiguos mutilados.

No sabemos lo que haya pasado en las anteriores segregaciones, pero podemos decir algo de la que dió por resultado la erección del departamento de Flores.

Lo seguro que los vecindarios de los nuevos departamentos no tendrán deseos de volver a constituir la antigua agrupación, ni encontrarán ventaja alguna en la reabsorción. Se dirán más vale ser cabeza de ratón, que cola de león. Y tendrán de su lado la razón y podrán invocar conveniencias de buena administración local, que seriamente nadie será capaz de poner en duda.

Si alguna de esas segregaciones no han dado todavía los resultados deseados, se debe a que se las tomó como medio de satisfacer exigencias políticas del momento o sirvieron de escabel para el logro de menzudas ambiciones. Hecha la trampa, quedó desamparado el nuevo departamento, después de dar a luz un senador que ha dado y dará trabajo, y dos diputados que no han dado nada.

Prueba de ese abandono, son los datos que consignamos enseguida y sobre los cuales llamamos la atención del Poder Ejecutivo y de las Cámaras si han de ocuparse en algo útil.

La supresión de los nuevos departamentos no es un bien, sino un mal de graves consecuencias, una fuente de nuevas complicaciones y trastornos. Todo ha sido cambiado, desde los registros de la vida civil hasta los de transmisión de la propiedad—La policía, la justicia, la viabilidad han pasado ya por una transformación radical.—¿Cómo se vuelve por un simple decreto de las Cámaras a la vida antigua limitada, enfermiza, anémica?

Lo que debe hacerse es completar la nueva organización suministrándole los medios necesarios para su adelanto y colocar el nuevo departamento en condiciones semejantes a los demás.

Después de contribuir a esa mejora y recurriendo a nuestras impresiones de viajeros, apuntaremos para que se tome en cuenta por quien corresponda, que el uno por mil señalado como cuota adicional y extraordinaria de contribución directa con la afectación expresa a los gastos que originas la erección del nuevo departamento de Flores, se envía con las demás rentas generales a la Tesorería Nacional, en vez de aplicarse al objeto especial para que fué destinado.

Puede haberse aplicado mal una parte de esa renta, entrando el primer jefe político en erogaciones inconvenientes que han dado por resultado arruinar muy bien las oficinas de la Jefatura, en cuyo salón principal se puede decir que hay lujo,—en tanto que la oficina de la comisaría del pueblo está espartanamente reducida a una mesa, tres o cuatro sillas y un armario de pino.

Para cárcel de presos se dispone de un cuartito con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

la existencia de casos sospechosos de cólera entre los artistas del teatro Nacional.

El coronel Rufino Victoria ha sido nombrado miembro de la comisión inspectora del Colegio Militar.

Mañana continuarán las fiestas francesas de Saint Cloud.

El general Victoria llegó aquí procedente del Uruguay.

Italia Roma, 14. El Diario Oficial publica un decreto real prorrogando las sesiones del Parlamento italiano sin fijar todavía la fecha para su reconvocación.

Inglaterra Londres, 14. «The Standard» publica un telegrama de San Petersburgo anunciando haberse efectuado una tentativa de asesinato contra S. M. el emperador de Rusia, sin lograr herirlo.

Londres, 14. La Deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Londres) a 48 1/2.

Londres 14. El gobierno búlgaro ha entrado en negociaciones con diversas casas de banca y sociedades de crédito de Londres con el fin de contratar un empréstito de 20 millones de liras (1 lira = \$ 0.19).

Austria-Hungría Viena, 14. El gobierno búlgaro ha ordenado la inmediata y completa movilización del ejército búlgaro y ha encargado la fortificación de los principales puntos estratégicos sobre el Danubio.

Anda por ahí, a informe de una comisión de la Cámara de Diputados un proyecto llamando sobre supresión de los nuevos departamentos. Si mal no recordamos, sirve de fundamento a ese proyecto, el no haber dado esas divisiones administrativas los resultados esperados y dar margen a erogaciones que no tienen compensación del punto de vista de la descentralización del mejor servicio político, administrativo y judicial en los nuevos departamentos y en los antiguos mutilados.

No sabemos lo que haya pasado en las anteriores segregaciones, pero podemos decir algo de la que dió por resultado la erección del departamento de Flores.

Lo seguro que los vecindarios de los nuevos departamentos no tendrán deseos de volver a constituir la antigua agrupación, ni encontrarán ventaja alguna en la reabsorción. Se dirán más vale ser cabeza de ratón, que cola de león. Y tendrán de su lado la razón y podrán invocar conveniencias de buena administración local, que seriamente nadie será capaz de poner en duda.

Si alguna de esas segregaciones no han dado todavía los resultados deseados, se debe a que se las tomó como medio de satisfacer exigencias políticas del momento o sirvieron de escabel para el logro de menzudas ambiciones. Hecha la trampa, quedó desamparado el nuevo departamento, después de dar a luz un senador que ha dado y dará trabajo, y dos diputados que no han dado nada.

Prueba de ese abandono, son los datos que consignamos enseguida y sobre los cuales llamamos la atención del Poder Ejecutivo y de las Cámaras si han de ocuparse en algo útil.

La supresión de los nuevos departamentos no es un bien, sino un mal de graves consecuencias, una fuente de nuevas complicaciones y trastornos. Todo ha sido cambiado, desde los registros de la vida civil hasta los de transmisión de la propiedad—La policía, la justicia, la viabilidad han pasado ya por una transformación radical.—¿Cómo se vuelve por un simple decreto de las Cámaras a la vida antigua limitada, enfermiza, anémica?

Lo que debe hacerse es completar la nueva organización suministrándole los medios necesarios para su adelanto y colocar el nuevo departamento en condiciones semejantes a los demás.

Después de contribuir a esa mejora y recurriendo a nuestras impresiones de viajeros, apuntaremos para que se tome en cuenta por quien corresponda, que el uno por mil señalado como cuota adicional y extraordinaria de contribución directa con la afectación expresa a los gastos que originas la erección del nuevo departamento de Flores, se envía con las demás rentas generales a la Tesorería Nacional, en vez de aplicarse al objeto especial para que fué destinado.

Puede haberse aplicado mal una parte de esa renta, entrando el primer jefe político en erogaciones inconvenientes que han dado por resultado arruinar muy bien las oficinas de la Jefatura, en cuyo salón principal se puede decir que hay lujo,—en tanto que la oficina de la comisaría del pueblo está espartanamente reducida a una mesa, tres o cuatro sillas y un armario de pino.

Para cárcel de presos se dispone de un cuartito con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

Esta fué la causa del desorden en que Luis de Mendoza encontró la casa del infante cuando volvió de palacio, a donde había ido, como el lector probablemente recordará a llevar una carta de S. A. para la reina.

Con la espada desmenuada y seguido de don Rodrigo de Meneses, corria por las habitaciones dando órdenes y blasfemando contra sus enemigos, a quienes atribuía aquel nefando crimen.

El público pidió con insistencia la repetición del *Año María* y la señora Pantaloni accedió gustosamente a esta exigencia. Así también se pidió, concediéndolo la or-

presenta de Itin Negro, acaba de presentarse definitiva en el pleito sobre las Carolinas durante el año de 1937. El pleito de los Carolinas en este departamento.

Janeiro,
girado á 318 p.3
el país continua

12 de 1887. a Dirección. v 22m.	Se encarga de la dirección y tramitación de los asuntos judiciales. Durazno, Calle, Cobalero 148—Montevideo Andes 278.	So ofrece una en perfectas condiciones. Esta imprenta dará razón.
--	---	--

tera, etc.	Montevideo 13120	14 de 1887.	La pudici.	canirse	zambones inscrip-	
------------	------------------	-------------	------------	---------	-------------------	--

12, calle Cerrito, Montevideo.

